

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

COMENTARIOS

Maura

Ayer se cumplió el tercer aniversario de la muerte de Maura, a cuyo recuerdo queremos dedicar estas breves líneas de evocación. De evocación mejor que de lamentación, aunque en esta clase de efemérides sea corriente el escribir unas frases de condolencia, no bien aplicadas más que cuando se trata de una vida malograda. La de Maura no lo fué, y, además, para las figuras de su talla, que pisaron la linda de la Historia cuando apenas han abandonado este mundo, resulta un poco frío y desproporcionado el dedicarles ese trato que parece inventado para agrandar la pequeñez de un hombre o reforzar con un adjetivo oportuno su valía, más bien que como reconocimiento de una preeminente jerarquía intelectual. Los grandes hombres están fuera del alcance de esos adjetivos elogiosos cuya nostalgia sienten tan a menudo los vivos; aplíquelos, sería empequeñecerles un poco. Parecería ridículo poner *don* a Julio César, o llamar *Ilustre* a Homero. En gracia a esta razón que elimina de los tópicos del elogio a los hombres verdaderamente ilustres—aunque para expresar esto forzosamente, vayamos a dar en lo que concernan—no hemos de caer en el gesto convencional de lamentar ahora la desaparición de Maura. Murió quizás cuando debía morir, cuando había traspuerto la culminación de una vida ofrecida por entero, con inolvidable desinterés, al servicio de España. Por eso, porque tenía tras sí toda una existencia entregada a los más puros ideales patrióticos y humanitarios dentro de normas de acróstida rectitud, pudo recibir la muerte con la serenidad del justo, con esa serenidad heroica con que Sócrates, frías ya las extremidades por la ciega, dijo a Cratón: "No olvides que debemos un gallo a Esculapio". Así, la muerte de Maura fue como uno de los más bellos momentos de su vida, tan pródiga en elegantes ademanes de buen mediterráneo.

Sobre la actividad española en el último tercio de siglo, la silueta de Maura se recorta nitidamente como un árbol sobre la jiba de un manto. Ofrecía su vida una calidad maravillosa que es vano buscar en otra estadística español. Gobernó varias veces, tuvo aciertos y desaciertos, incurrió en errores, fué safiadamente combatido, pero pese a todas las vicisitudes inherentes a la carrera política, su prestigio permaneció inalterable, no corruido por embates que, por su violencia, bastaran a deshacer una roca. Maura era algo menor gastado ni agotado y sí en los tiempos fáciles no se echaba de menos su ausencia, en los momentos trágicos era una reserva a la que siempre se acudía con la esperanza de una solución.

Preconizó la revolución desde arriba. Su levantina elegancia le hubiera impedido hacerla desde abajo. Acaso fué, como Azorín en el admirable verso de Machado, "reaccionario por asco de la greña jacobiña". Pero este distanciamiento de la simbólica piñuela, de las algaradas y de los Comités de Salud pública no es bastante a amortiguar la fuerte palpitación democrática que se advierte en toda su obra.

La austerioridad de su vida, aquella singular dignidad de su persona, su altura de gran señor tan por encima de los ataques adversarios que ni siquiera se toma el trabajo de refutarlos, un no sabemos qué de superioridad que emanaba de sus palabras y de sus ademanes, todas las cualidades, en fin, que hacían de Maura la primera figura de la política española, las evocamos hoy con el más honda y vivo fervor. La muerte de aquel caballero sin miedo y sin lucha qué se llamó Maura, dejó un vacío considerable. Era lo más serio y fundamental de la vida pública española. Y sin él, nos parece que las palabras de cualquier otro político sólo encontrarán en España esa fría resonancia de la voz en las casas deshabitadas.

La supresión de la propina

Es aspiración antigua de los servidores de toda índole que perciben una retribución eventual derivada de la munificencia pública la supresión de lo que, más sencillamente denominado, se llama propina. Les impulsó a solicitar tal desaparición lo que tiene de desagradable en sí la comisión de una dádiva, que por serlo es voluntaria, dependiendo por la tanta de la estimación del donante y no de la prestación del servicio. Otra razón aducida, y muy razonable, ciertamente, es la eventualidad a que somete a sus perceptores, que en cierto modo vienen a ser de esta manera explotadores con todas sus desigualdades de un capital a veces intangible, pero sujeto a ondulaciones e intermitencias poco en consonancia con la clase que lo practica.

De todo ello se sacó en consecuencia que la propina es perjudicial por no representar una retribución fija y por no constituir un legítimo modo de pago de un trabajo realizado, sino una donación exponiente.

Nada debemos argüir contra esta segunda consideración, sino apoyarla con entusiasmo. Cuanto se haga por dignificar la justa compensación de un trabajo invertido "no merecerá más que respetos generales". La propina es denigrante (la frase es estereotipada) y constituye una pervivencia medieval. Es el francés "pourboire" (para beber) y evoca las épocas anteriores al siglo veinte en que apenas si se reconoció al proletario otro derecho que la asistencia a la taberna.

Pero en cuanto a la primera consideración

no podemos creerla tan acertada. Si bien es cierto que la propia reglada a tanto por ciento sobre factura o consumo da estabilidad a los ingresos, debemos reconocer que suprimiría actividades e impulsos muy nobles y convenientes. Desposeído el servicio de la valoración moral que le otorgaba el cliente, es fácil que desparezca el estímulo que obligaba realizarlo del modo más perfecto y agradable.

Ocurre en esta profesión lo que en muchas otras, aún cuando su modo de percepción no sea la propia. En efecto desde el comerciante hasta el propio escritor para el público buscan la forma de satisfacerlo, con el humano y lógico propósito de lograr más entradas en su caja. Si esto se sustituye por un automatismo exacto, desaparece el principal móvil que guía económicamente a la sociedad.

Y entrando en otra cuestión creemos que planteará problemas graves la decisión de suprimir la propia. ¿Quién puede determinar hasta qué punto ha contribuido a realizar un trabajo, que es fruto de conjuntas actividades que en un hotel, por ejemplo, alcanzan por igual a todos, desde el director hasta el más modesto auxiliar?

Y aún llega a más nuestra sospecha. Si consideramos ya en vigor la desaparición del sistema actual y la propia es siempre un acto voluntario, ¿hasta donde se puede impedir que sea otorgada en uso de un libérmino derecho de distinción a excepcionales merecimientos?

Formulamos estos reparos ante el temor de que la supresión de la propia sea un acuerdo puramente nominal y dejar el camino expedito para gratificaciones extraordinarias con diversos motivos, lo que daría lugar a una duplicidad en el pago de servicios que deben ser justamente retribuidos pero no doblemente.

BODAS DE PLATA

14 de diciembre de 1903.—Murió hasta en la sopa tenían los cornudos en estos días. Y lortendrán para rato pues las causas se le sucedían sin dar tregua a la curiosidad pública. La vista del crimen de Gratiás del Soc conmocionó a la diá siguiente, ya allanados los mil y un encierros que la habían hecho fama. Se pedía la pena de garrota para el famoso Mamed Casanova, como autor de la muerte de la criada del cura, cuya casa tué asaltada y robada.

Elo no impedia que un público numeroso, formado en su inmensa mayoría por mujeres, se situase ante la cárcel y contemplase con el animadas conversaciones. Una morena, de ojos negros, rasgados, guapísima, le visitaba todos los días, de mañana y de tarde. Recibía tarjetas postales y donativos en metálico e hizo con destino a la revista "Nuevo Mundo" un autógrafo, que apareció con su retrato, titulado "Los que siempre tienen la verdad a medida".

Afirmó que él tenía el propósito de ir paulatinamente hacia esa revolución.

—Pero tan concedido estoy—agregó—de la necesidad de afrontarla inmediatamente, que solemnemente declaro que si continúo al frente del ministerio y con la capacidad de trabajo con que hay me tiene, intrínsecamente, en el primer semestre de 1929 no ya sólo habré realizado la reorganización de los servicios de la administración de justicia, sino la revolución total de la Justicia.

—Afirmó que él tenía el propósito de ir paulatinamente hacia esa revolución.

—Para esa obra hay que tener un personal absolutamente idóneo, apto y digno.

—Para ello regalará del Gobierno, y ahorrará sueldo.

—Ahora pedirá su opinión a la Asamblea, que durante el tiempo que haya de tardar en elaborar esa reforma quede en suspensión el derecho de permanencia que hoy tiene el personal todo de la administración de justicia. En la seguridad de que no hará nada más que para los mismos fines de justicia y que a nadie hará daño que hubiere podido ser evitado.

—También anuncia que al dejar el ministerio no volverá a la carrera judicial a no ser por obediencia o por que se lo impone la ley.

—Lamenta que la sección dictaminadora haya suprimido la partida consignada para el libro de familia.

—También se duele de que se hayan suprimido los gastos de representación para ciertas Audiencias.

—Se refiere al aumento de los haberes de los jueces y dice que aunque vengán ciertas modestas, revelan buena voluntad.

—Enumera las enmiendas presentadas por los asambleístas explicando los motivos que impiden aceptarlas.

—Dice que el millón y medio de pesetas para el aumento de los haberes del clero no solo ampliará el de Gobernación a tres millones, e insiste en su deseo de que los prelados sean quienes repartan proporcionalmente este aumento.

—Afirmó el decidido propósito del Gobierno de cumplir su deber manteniendo el culto y clero y señala los aumentos experimentados en los sucesivos presupuestos con motivo del culto y clero.

—El arzobispo de VAJALADOLID rectifica y agradece la buena voluntad del Gobierno, considera exígua la cantidad fija para aumentar los haberes del clero.

—Esta escalinata, cuyo primer tramo existe en la actualidad, se ensancha buscando el eje de la Bajada de la Palloza y se divide en dos que parten de una meseta, debajo de la cual se construirá un elevador.

—Desaparece, como es natural, la rampa paralela a la actual escalera y se construye un muro que remata una balaustrada en la calle de Castillejas.

—La nueva escalinata estará alumbrada por dos grandes farolas y por los Comités de Salud pública no es bastante a amortiguar la fuerte palpitación democrática que se advierte en toda su obra.

—La austerioridad de su vida, aquella singular dignidad de su persona, su altura de gran señor tan por encima de los ataques adversarios que ni siquiera se toma el trabajo de refutarlos, un no sabemos qué de superioridad que emanaba de sus palabras y de sus ademanes, todas las cualidades, en fin, que hacían de Maura la primera figura de la política española, las evocamos hoy con el más honda y vivo fervor.

—La muerte de aquel caballero sin miedo y sin lucha qué se llamó Maura, dejó un vacío considerable. Era lo más serio y fundamental de la vida pública española. Y sin él, nos parece que las palabras de cualquier otro político sólo encontrarán en España esa fría resonancia de la voz en las casas deshabitadas.

—La supresión de la propina

—Es aspiración antigua de los servidores de toda índole que perciben una retribución eventual derivada de la munificencia pública la supresión de lo que, más sencillamente denominado, se llama propina.

—Les impulsó a solicitar tal desaparición lo que tiene de desagradable en sí la comisión de una dádiva, que por serlo es voluntaria, dependiendo por la tanta de la estimación del donante y no de la prestación del servicio. Otra razón aducida, y muy razonable, ciertamente, es la eventualidad a que somete a sus perceptores, que en cierto modo vienen a ser de esta manera explotadores con todas sus desigualdades de un capital a veces intangible, pero sujeto a ondulaciones e intermitencias poco en consonancia con la clase que lo practica.

—De todo ello se sacó en consecuencia que la propina es perjudicial por no representar una retribución fija y por no constituir un legítimo modo de pago de un trabajo realizado, sino una donación exponiente.

—Nada debemos argüir contra esta segunda consideración, sino apoyarla con entusiasmo. Cuanto se haga por dignificar la justa compensación de un trabajo invertido "no merecerá más que respetos generales". La propina es denigrante (la frase es estereotipada) y constituye una pervivencia medieval.

—Es el francés "pourboire" (para beber) y evoca las épocas anteriores al siglo veinte en que apenas si se reconoció al proletario otro derecho que la asistencia a la taberna.

—Pero en cuanto a la primera consideración

no podemos creerla tan acertada. Si bien es cierto que la propia reglada a tanto por ciento sobre factura o consumo da estabilidad a los ingresos, debemos reconocer que suprimiría actividades e impulsos muy nobles y convenientes.

—Desposeído el servicio de la valoración

moral que le otorgaba el cliente, es fácil que desparezca el estímulo que obligaba realizarlo del modo más perfecto y agradable.

—Ocurre en esta profesión lo que en muchas otras, aún cuando su modo de percepción no sea la propia. En efecto desde el comerciante hasta el propio escritor para el público buscan la forma de satisfacerlo, con el humano y lógico propósito de lograr más entradas en su caja. Si esto se sustituye por un automatismo exacto, desaparece el principal móvil que guía económicamente a la sociedad.

—Y aún llega a más nuestra sospecha.

—Si consideramos ya en vigor la desaparición del sistema actual y la propia es siempre un acto voluntario, ¿hasta donde se puede impedir que sea otorgada en uso de un libérmino derecho de distinción a excepcionales merecimientos?

—Afirmó que es cierto que la propia reglada a tanto por ciento sobre factura o consumo da estabilidad a los ingresos, debemos reconocer que suprimiría actividades e impulsos muy nobles y convenientes.

—Desposeído el servicio de la valoración

moral que le otorgaba el cliente, es fácil que desparezca el estímulo que obligaba realizarlo del modo más perfecto y agradable.

—Ocurre en esta profesión lo que en muchas otras, aún cuando su modo de percepción no sea la propia. En efecto desde el comerciante hasta el propio escritor para el público buscan la forma de satisfacerlo, con el humano y lógico propósito de lograr más entradas en su caja. Si esto se sustituye por un automatismo exacto, desaparece el principal móvil que guía económicamente a la sociedad.

—Y aún llega a más nuestra sospecha.

—Si consideramos ya en vigor la desaparición del sistema actual y la propia es siempre un acto voluntario, ¿hasta donde se puede impedir que sea otorgada en uso de un libérmino derecho de distinción a excepcionales merecimientos?

—Afirmó que es cierto que la propia reglada a tanto por ciento sobre factura o consumo da estabilidad a los ingresos, debemos reconocer que suprimiría actividades e impulsos muy nobles y convenientes.

—Desposeído el servicio de la valoración

moral que le otorgaba el cliente, es fácil que desparezca el estímulo que obligaba realizarlo del modo más perfecto y agradable.

—Ocurre en esta profesión lo que en muchas otras, aún cuando su modo de percepción no sea la propia. En efecto desde el comerciante hasta el propio escritor para el público buscan la forma de satisfacerlo, con el humano y lógico propósito de lograr más entradas en su caja. Si esto se sustituye por un automatismo exacto, desaparece el principal móvil que guía económicamente a la sociedad.

—Y aún llega a más nuestra sospecha.

—Si consideramos ya en vigor la desaparición del sistema actual y la propia es siempre un acto voluntario, ¿hasta donde se puede impedir que sea otorgada en uso de un libérmino derecho de distinción a excepcionales merecimientos?

—Afirmó que es cierto que la propia reglada a tanto por ciento sobre factura o consumo da estabilidad a los ingresos, debemos reconocer que suprimiría actividades e impulsos muy nobles y convenientes.

—Desposeído el servicio de la valoración

moral que le otorgaba el cliente, es fácil que desparezca el estímulo que obligaba realizarlo del modo más perfecto y agradable.

—Ocurre en esta profesión lo que en muchas otras, aún cuando su modo de percepción no sea la propia. En efecto desde el comerciante hasta el propio escritor para el público buscan la forma de satisfacerlo, con el humano y lógico propósito de lograr más entradas en su caja. Si esto se sustituye por un automatismo exacto, desaparece el principal móvil que guía económicamente a la sociedad.

—Y aún llega a más nuestra sospecha.

—Si consideramos ya en vigor la desaparición del sistema actual y la propia es siempre un acto voluntario, ¿hasta donde se puede impedir que sea otorgada en uso de un libérmino derecho de distinción a excepcionales merecimientos?

—Afirmó que es cierto que la propia reglada a tanto por ciento sobre factura o consumo da estabilidad a los ingresos, debemos reconocer que suprimiría actividades e impulsos muy nobles y convenientes.

—Desposeído el servicio de la valoración

moral que le otorgaba el cliente, es fácil que desparezca el estímulo que obligaba realizarlo del modo más perfecto y agradable.

—Ocurre en esta profesión lo que en muchas otras, aún cuando su modo de percepción no sea la propia. En efecto desde el comerciante hasta el propio escritor para el público buscan la forma de satisfacerlo, con el humano y lógico propósito de lograr más entradas en su caja. Si esto se sustituye por un automatismo exacto, desaparece el principal móvil que guía económicamente a la sociedad.

—Y aún llega a más nuestra sospecha.

—Si consideramos ya en vigor la desaparición del sistema actual y la propia es siempre un acto voluntario, ¿hasta donde se puede impedir que sea otorgada en uso de un libérmino derecho de distinción a excepcionales merecimientos?

—Afirmó que es cierto que la propia reglada a tanto por ciento sobre factura o consumo da estabilidad a los ingresos, debemos reconocer que suprimiría actividades e impulsos muy nobles y convenientes.

—Desposeído el servicio de la valoración

moral que le otorgaba el cliente, es fácil que desparezca el estímulo que obligaba realizarlo del modo más perfecto y agradable.

—Ocurre en esta profesión lo que en muchas otras, aún cuando su modo de percepción no sea la propia. En efecto desde el comerciante hasta el propio escritor para el público buscan la forma de satisfacerlo, con el humano y lógico propósito de lograr más entradas en su caja. Si esto se sustituye por un automatismo exacto, desaparece el principal móvil que guía económicamente a la sociedad.

—Y aún llega a más nuestra sospecha.

—Si consideramos ya en vigor la desaparición del sistema actual y la propia es siempre un acto voluntario, ¿hasta donde se puede impedir que sea otorgada en uso de un libérmino derecho de distinción a excepcionales merecimientos?

sombra los cardenales, los cardenales nombran al Papa... y así durante siglos y centurias.

Pero la creación del Consejo Superior Fascista nos dice hasta que punto es un problema, y problema de solución definitiva, la sustitución normal de un poder dictatorial con toda independencia de su fuerza y de los grados de adhesión que puede contar en el país".

Teatro Rosalía Castro

Muy pronto

BEN-ALI

Pida sus localidades para el estreno.

DE VIGO

(POR TELEFONO)

MUERTE POR ASFIXIA

Vigo 13 (12 h.)

Hoy fué hallado muerto en su habitación de la casa donde vivía en la calle de Lepanto, Avelino Castro Rodríguez, natural de Puente Caldelas.

Avelino era soldado del regimiento de Murcia y estaba de asistente del capitán de dicho regimiento don Luis Rodríguez Marquina. Este contrajo matrimonio hace unos días y actualmente se encuentra realizando el viaje de novios.

El asistente estaba solo en la casa, a la que iba todos los días el suegro del señor Rodríguez Marquina, quien al ir hoy como de costumbre al domicilio de su hijo político, halló muerto a Avelino.

El designado asistente falleció por asfixia, producida por las emanaciones de una estufa de gas, que había encendido en la habitación donde dormía.

EL CORRESPONDAL.

Rodríguez Padilla

Médico especialista en enfermedades de los niños

De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid y Civil, de Bilbao

MÉDICINA GENERAL

Suspende su consulta, para ausentarse, hasta el día 4 de Enero.

Real. 57, segundo

Prensa oficial

DIARIO DEL EJERCITO

El del día 12 publica lo siguiente:

Nombraamiento de ayudante de campo del general de la primera brigada de la 16.ª división don Angel Morales Reynoso, a favor del comandante de Infantería don Carlos Pérez Núñez.

Concesión de la pensión por la placa de San Hernemenigo al capitán de navío don José María Franco de Villalobos, y por la cruz de la misma Orden al comisario de la Armada don Justo L. Ugido López y al maquinista, oficial príncipe don Juan Manso Díaz, los tres del Departamento del Ferrol.

Idem la pensión anual de 2.812,50 pesetas a doña Ramona Sanjurjo Neira, vecina de Santiago, como viuda del general de brigada don Miguel Castro Arizcun; ta de 750, a doña Luisa Iglesias, vecina de la Coruña, como huérfana del teniente retirado don Luis Gómez Fernández, y de la 2.737,50, a doña Alicia y doña Guadalupe Izquierdo Carricarte, también vecinas de La Coruña como huérfanas del coronel don José Izquierdo Osorio.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica una circular haciendo público que por la Dirección general de Seguridad ha sido ensayado y aprobado el aparato previsor de incendios de peligros denominado "Erko".

Nombraamiento de agente auxiliar y ejecutivo de la Recaudación de cédulas personales del partido de Arzúa, a favor de don Daniel Ramos Gómez.

Edicto anulando que se halla expuesta al público por ocho días en la Administración de Rentas públicas el padrón de la contribución urbana de esta capital para el ejercicio de 1929.

Anuncio de concurso para arrendar una finca con objeto de instalar la escuela de niños de Ezaro, en Dumbría.

Relación de los vehículos con motor mecánico matriculados en la jefatura de Obras públicas de la provincia durante el mes de Noviembre último.

Continuación de la de las licencias de caza y de uso de armas expedidas en dichos meses.

Y nombraamiento de juez municipal de La Baña, hecho a favor de don José Reca-rey Mallón.

CLÍNICA DEL ESPECIALISTA

Dr. J. M. LUGREN

CONSULTA DE

Oídos, Nariz y Garganta

De DIEZ a UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 600

De Instrucción pública

La Sección administrativa despachó los asuntos siguientes:

Se envía a la Comisión nacional de la Mutualidad Escolar, pretensiones de premio en metálico de D. Serafín del Haro Castillo y doña Escrivá Varela Santos, maestros propietarios, respectivamente, de las escuelas de Camariñas y La Baña.

— Se envían a las Secciones administrativas de Pontevedra y Avila los expedientes personales de doña María del Carmen Pontoira Peón y doña Aurelia Plaza Barcenilla, maestras propietarias que fueron de las escuelas de Monte-La Baña y Vilariño-Paredes, en Teo, respectivamente.

— Se recuerda a las presidencias de las Juntas locales de La Baña y Noya el envío de la certificación de permanencia de los maestros al frente de las escuelas en octubre de este año.

— Se envían a la Dirección general las relaciones de bajas definitivas de sueldo producidas en el Ministerio de esta provincia durante el pasado noviembre.

— Se encarga a los maestros de las escuelas de Nieves, en Ortigueira; Galo, en Vimianzo; Soutullo, en Laracha; Ercébadou, en Coristán; Razo y Lema, en Carballo, y Ozón en Mugía, participen el funerario de las clases de adultos, ya que en otro caso dejarán de acogérseles la regularización gratificación.

— Se circulan las órdenes convenientes a las Habilitaciones para la confección de las nóminas de haberes, remuneraciones y gratificaciones de este mes, al objeto de que puedan ser satisfachas en las próximas Navidades.

— Se envían a la Inspección provincial antecedentes referentes al cese de doña Elena Fernández Rey y a la posesión de doña Dolores García Calvillo, como maestras sustitutas en la escuela de Portomarín, en Buján.

— Se concreta la fecha en que ese cese en el servicio activo de la enseñanza don Manuel González Ramos, maestro propietario de la escuela de Víduido, en Ames.

— Se envían a la Dirección general de Acción Social y Emigración pretensiones de don Rosendo Otero Blanco, maestro propietario de la escuela de Lestedo, en Boqueijón; don Domingo Antonio Cea Costoya, de Arzúa; don Pedro Matilde Blanco, de El Ferrol-Esteiro; don José Grego Mella, de El Ferrol-Ferro Viejo, y don José Varela, y Varela, de Burres, en Arzúa, referente a subsidios a familias numerosas.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

— Se interesa de la Ordenación de Pagos del Ministerio el abono de atrasos a favor de don Ramón Núñez Tacón, maestro propietario de la escuela del Narón y se envía a la Dirección general solicitando del mismo referente a inclusión en presupuestos de atrasos por diferencias de sueldo.

— Se devuelve a doña Dolores Obiols Viñoles, maestra propietaria de la escuela de Somozas, el título administrativo de su empleo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal permanente presidida por el alcalde señor Casares Bascuena.

— Aprobó en primer término el acta de la sesión anterior y seguidamente adoptó sin discusión los siguientes acuerdos:

— Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para subastar las obras de construcción de una escalinata de enlace de las de Castiñeiras de Abajo y Fernández Latorre.

— Autorizar a don Laureano García Morel para construir tres casas en la calle de Santa Lucía; a don Andrés Barrero Muñoz, para restaurar la fachada de la casa número 29 del Cantón Pequeño; idem a don José Conejo Barco, para construir una casa en el camino que conduce a la casa de Castrillón a Montes y la Gaiteira; a don Juan Campelo, para construir una casa en el lugar del Corgo; a don Francisco Souto, para elevar dos pisos a la casa número 44 del lugar de Moncelos; a don Aurelio Pérez Orjales, para construir una casa en el lugar de las Perdices, y a don Antonio Ledo Pereira, para construir un salón de cinematógrafo en un solar de su propiedad sito en la carretera de la Gaiteira.

— Eximir del impuesto de inquilinato a doña Catalina Ostendi, por la casa número 14 del lugar de Moncelos.

— Devolver a don José Montero las fianzas que constituyó para responder de la construcción de nichos y sepulturas subterráneas en el Cementerio Católico.

— Nombrar chofer-mecánico-desinfector del Instituto de Higiene a don Manuel Caigao Muñoz, que obtuvo mayoría de votos en los ejercicios de oposición a dicha plaza.

— Designar al Diputado señor Arahal para asistir en representación de la Diputación a la subasta que tendrá efecto el día 26 del actual con objeto de contratar los acopios y su conversión en firme consolidado, para la carretera provincial de Castelo a Carnedo.

— Conceder un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud al peón caminero Francisco Amado-Grandal.

— Abonar a doña Pilar Dorrego, viuda del maestro de la Escuela de la Casa de Misericordia don Carlos Roza Llorach, 140'95 pesetas que dejó devengadas su finado esposo en el mes de Octubre último.

— Adquirir unos aparatos ortopédicos para las acogidas en el Hospicio provincial Victoria Andreu Golpe y Modesta Pérez Toret.

— Autorizar la recogida de aquel establecimiento por sus padres Antonio Vázquez Sceiro y María Iglesias Peleteiro, de las niñas María Dolores, Luisa, Antonia y Consuelo Vázquez Iglesias, y la de Celia y José Sánchez Santiago, por su madre Juana Santiago Noal.

"FERRUBRON"

LA FAMOSA TORRE EIFFEL

Altura: 300 metros. Peso: 10.000.000 Kg. Superficie: 20.000 mts. aproximadamente

FUE PINTADA en los años 1907, 1917 y 1924, con

"FERRUBRON"

La pintura más permanente, económica, inofensiva y antióxida para

toda clase de construcciones de hierro

FABRICACION GENERAL ESPAÑOLA DE COLORES

GERARDO COLLARDIN, S. A. -- Barcelona

AGENCIA EN LA CORUÑA

J. CASTRO CARUNCHO. -- Alameda, 39 y 41

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Información política

EL BANQUETE DE LAS U. U. P. P. AL JEFE DEL GOBIERNO.

Madrid.—El banquete que el sábado debía celebrarse como obsequio de los presidentes de las U. U. P. P. al jefe del Gobierno, se celebraría mañana viernes en los locales que el organismo citado tiene en la calle de Alcalá.

EL MINISTRO DEL BRASIL CONTINUARÁ EN MADRID.—LA PARTICIPACIÓN DEL BRASIL EN LA EXPOSICIÓN DE SEVILLA.

Madrid.—En la secretaría de Asuntos Exteriores facilitaron una nota diciendo que el Sr. Alvarez Araujo, ministro del Brasil, ha cumplimentado al presidente del Consejo en la secretaría de Asuntos Exteriores, para manifestarle que por encargo de su Gobierno, aunque ha sido y anobrado embajador de su país en Tokio, el Gobierno de Rio Janeiro ha dispuesto que continúe en Madrid el tiempo que sea necesario para ultimar los trabajos de la participación del Brasil en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Añade la nota que el presidente, al agradecer vivamente la genialidad del Gobierno del Brasil, expresó al Sr. Alvarez Araujo la gran satisfacción que le produce la noticia de que tan distinguido diplomático continuará en Madrid.

VISITAS DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió en la secretaría de Asuntos Exteriores al embajador de Cuba que le entregó las insignias de la Gran Cruz de la institución de la Cruz Roja de su país.

También conferenció con el ministro del Brasil y con el de España en Stoekholm.

COMIDA INTIMA AL SEÑOR CALVO SOTELO.

Madrid.—El Sr. Calvo Sotelo cenó esta noche en Tournier, invitado por varios amigos particulares.

EL DECRETO DEL SEGURO FERROVIARIO.—LA PRIMERA INDEMNIZACIÓN.

Madrid.—Se ha facilitado una nota diciendo que el decreto de seguro ferroviario del 13 de Octubre último ha empezado a cumplirse con eficacia.

Hoy mismo se ha firmado la primera real orden concerniente al primer accidente. Se trata del maquinista Apolonio Perpignan, a quien se le separó la máscara del resto del tren entre las estaciones de Figueras y Garriga, falleciendo.

Se dispone el pago de 15.000 pesetas a la viuda.

LA CONFEDERACION DE CAJAS DE AHORRO.

Madrid.—Se ha reunido la Confederación Española de Cajas de Ahorro, asistiendo representantes de diversas provincias.

Se acordó consignar un voto de gracias a los representantes de la Junta consultativa.

Se aceptó la invitación de constituir un Comité paritario de empleados de Cajas de Ahorro.

Se acordó también concurrir a la Exposición de Barcelona.

CONVERSACIONES PARA UN TRATADO COMERCIAL CON URUGUAY.

Madrid.—En la entrevista, celebrada en,

De Palacio

ENTREGA DEL TITULO DE BACHILLERES A LOS INFANTES JUAN Y GONZALO.

Madrid.—El próximo sábado por la mañana se celebrará en el Instituto de San Isidro el reparto de premios a los alumnos.

En el día de hoy el presidente del Consejo y el ministro de Checoslovaquia han firmado un acuerdo revisando el convenio comercial concertado entre España y dicho país de 20 de Julio de 1925.

En virtud del expresado acuerdo y de conformidad con la política adoptada por el Gobierno de Su Majestad para el régimen de nuestras relaciones comerciales.

Convenio comercial con Checoslovaquia

la tarde, en el frontón de Jai-Alai, a un partido de pelota organizado por el Club Rotario a beneficio de la Ciudad Universitaria.

VARIAS NOTICIAS

Madrid.—Mañana regresará a Sevilla el infante don Carlos, su esposa e hijos. Con el Rey despachó hoy el jefe del Gobierno.

El Rey recibió esta mañana en audiencia al marqués de Hermida, a la duquesa de Dato y al marqués de Otero.

Intereses de La Coruña

LA JORNADA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

Madrid.—El presidente de la Diputación provincial de la Coruña conferenció hoy con el director general de Agric平tura con quién convino algunos detalles relacionados con la próxima visita que el señor Bellido hará a aquella ciudad y que ha dado fiesta para el 21 del corriente.

Visitará la Granja Agrícola y se enterará de todos los detalles relativos al campo de experimentación y de la necesidad de comprar semillas para dicha Granja. Además dará una conferencia sobre temas agrícolas regionales.

El señor Tenreiro habló también con el director general de Montes de cuestiones relacionadas con la compra de terrenos para establecer los viveros forestales de la provincia e instalación de la primera zona forestal. Se convino queden establecidos en Santa Marta de Ortigueira y en Cedeira.

Los productos uruguayos de mayor consumo en España son cueros, carnes congeladas y lana.

Uruguay adquiere en España aceite, sal, cerámica y conservas. Es nuestro primer mercado de sal.

BANQUETE A GUADALHORCE.—EN LA CEDE DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS.

Madrid.—El ministro de Fomento asistió al mediodía a un banquete con que le obsequiaron los delegados de las Confederaciones hidrográficas del Ebro, Duero, Segura y Guadalquivir.

Guadalhorce, en la sobremesa, prometió crear en Madrid un organismo central que sirva de enlace a las Confederaciones hidrográficas, el que estará constituido por los delegados de las cuatro Confederaciones, los directores técnicos de las mismas y los delegados regiones de las provincias en que radican aquellos organismos.

CICLO DE CONFERENCIAS EN LA U. P. A.

Madrid.—Con motivo de la coincidencia en Madrid de los jefes provinciales de las U. U. P. P. se organizará un ciclo de conferencias.

Comenzará el lunes disertando el señor Cruz Conde sobre las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Otras conferencias estarán a cargo de los ministros de Hacienda, Instrucción, Economía y otros.

Un túnel sobre el Estrecho de Gibraltar

UNA COMISIÓN PARA ESTUDIAR SUS POSIBILIDADES.

Madrid.—Anoche salió para Gibraltar una comisión de oficiales y técnicos para estudiar la posibilidad de la construcción del proyecto de túnel submarino presentado al Gobierno por el teniente coronel de Artillería D. Pedro Jedrón.

El objeto del viaje de la comisión es estudiar sobre el terreno el plan de experiencias precisas para indagar la formación geológica y deducir la impermeabilidad del fondo del Estrecho.

Componen la comisión el director del Instituto Geológico, D. Luis Peña; los geólogos Dupuy y Cavala; Odón de Buen, Torres Quevedo, el capitán de corbeta Sierra y el teniente coronel Prast.

Los estudios durarán aproximadamente un año.

De Palacio

ENTREGA DEL TITULO DE BACHILLERES A LOS INFANTES JUAN Y GONZALO.

Madrid.—El próximo sábado por la mañana se celebrará en el Instituto de San Isidro el reparto de premios a los alumnos.

En el día de hoy el presidente del Consejo y el ministro de Checoslovaquia han firmado un acuerdo revisando el convenio comercial concertado entre España y dicho país de 20 de Julio de 1925.

En virtud del expresado acuerdo y de conformidad con la política adoptada por el Gobierno de Su Majestad para el régimen de nuestras relaciones comerciales.

Convenio comercial con Checoslovaquia

EL REGIMEN MUTUO DE NACIONES FAVORICIDA.

Madrid.—En la secretaría de Asuntos Exteriores facilitaron al mediodía una nota oficial, que dice:

“En el día de hoy el presidente del Consejo y el ministro de Checoslovaquia han firmado un acuerdo revisando el convenio comercial concertado entre España y dicho país de 20 de Julio de 1925.

En virtud del expresado acuerdo y de conformidad con la política adoptada por el Gobierno de Su Majestad para el régimen de nuestras relaciones comerciales.

A BENEFICIO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

Madrid.—El Rey asistió a las tres de

Aguas de La Coruña - (S. A.)

Suscripción de SETECIENTAS MIL pesetas en 1.400

OBLIGACIONES de QUINIENTAS pesetas nominales, al

CINCO y MEDIO por ciento de interés anual LIBRE DE IMPUESTOS presentes y futuros.

Habiendo sido autorizada la Sociedad para emitir 4.000 Obligaciones de 500 pesetas cada una, el Consejo de Administración ha acordado poner en circulación la cantidad arriba citada; la suscripción tendrá lugar en las condiciones siguientes:

1. Las Obligaciones son al portador, se emiten a la PAR y serán amortizadas por sorteos anuales en un período máximo de 30 años, celebrándose el primero en la segunda quincena de Diciembre de 1930. La Sociedad se reserva el derecho de reembolsar la totalidad o parte de la emisión por anticipo. Devengarán interés de 5% por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, siendo los impuestos que gravan estos títulos a cargo de la entidad emisora.

2. Las solicitudes de suscripción se presentarán los días 19 y 20 del actual, de diez de la mañana a siete de la tarde, en la oficina de la Sociedad (Torreiro 2 y 4) mediante boletines que en la misma facilitarán.

3. Para el reparto o prorrata, en su caso, se dará preferencia a los accionistas de la Sociedad en proporción a las acciones que acreden poseer.

4. El pago se hará por la totalidad de la cantidad adjudicada, contra entrega de los títulos, el día 2 de Enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, de diez de la mañana a las siete de la tarde.

5. Los interesados que no se presenten a liquidar en dicho día perderán el derecho que les hubiera correspondido en la adjudicación.

La Coruña, 12 de Diciembre de 1928.

El Director-Gerente

RICARDO F. CUEVAS y SALARIO

No hay estómago que

digiera mal, si se le ayuda

con una cucharada de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

BEAU GESTE ::

La más grandiosa producción de la temporada

El orgullo de la cinematografía

La mejor superproducción Paramount

Podrá usted admirar hoy, Viernes

en el

SALON PARIS

KIOSCO ALFONSO - Paseo de Méndez Núñez

CINEMATÓGRAFO DE MODA

HOY - VIERNES - HOY

ESTRENO de la divertidísima comedia americana, de la Casa Vilaseca y Ledesma,

NO DESCONFIES DE TU MARIDO

Por su argumentación y lujo, agrada al público más exigente

Pronto adquirir ya las localidades para los grandes films españoles:

LA ILUSTRE FREONA y CARMINA, FLOR DE GALICIA

En breve, el mayor acontecimiento de la temporada: GRAN BAILE, que dará comienzo a las once de la noche hasta las tres de la madrugada.

DISMINUYE LA TENSION DEL CONFLICTO

Washington.—El retorno de la comisión boliviana al seno de la Conferencia Panamericana ha servido para calmar la tensión reinante en el conflicto entre dicho país y el Paraguay.

Se asegura que la agitación en Bolivia a favor de la guerra es cada día mayor.

El Paraguay ha adoptado medidas para hacer frente a la situación por grave que sea.

Londres.—Noticias de Washington dicen que ha disminuido la tensión del conflicto paraguayo-boliviano en vista del retorno de Bolivia a la Conferencia Panamericana; sin embargo siguen los temores de guerra.

Del Extranjero

FALLECIMIENTO DE UN MINISTRO ALMAN

Berlín.—El ministro del Interior y exsecretario de Estado en Alsacia y Lorena, Koeller, falleció hoy.

París.—Comunican de Orán que los bandoleros autores del ataque al grupo del coronel Claverie, en Colomb Béchar, atacaron poco después un puesto cuya guarnición, compuesta por apaches y mejicanos, ha tenido 21 muertos y 22 heridos.

Casablanca.—Las tropas francesas persiguen persiguen a los disidentes en la región de Tizzi y han capturado a bastantes disidentes, algunos de ellos con armas.

Al Noroeste de Antíti se ha efectuado una operación de castigo contra la cabila de Sin Haon.

Berlín.—Eckener ha declarado que en breve se construirá un dirigible de ciento cuarenta mil metros cúbicos de capacidad, con destino a la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

La Terraza

Ho, viernes: Grandiosa exhibición de la selección Verdagger.

Diviértete y trabaja

Divertida comedia cuya representación es a cargo de Pat O'Malley y Virginia Brown.

Maniana: A petición de numeroso público se exhibirá la gran producción española.

Estudiantes y modistillas

Restaurant

El más antiguo y acogedor de La Coruña

MENU PARA HOY

Catamaranes a la romana.

Piñones de lengua Orif

Bolsas y Mercados

DIA 13 DE DICIEMBRE

MADRID

Fondos públicos

Interior 4%.....

Exterior 4%.....

Amort. 4% 1908.....

Id. 5% 1917.....

Id. 5% 1920.....

Id. 5% 1926 v. imp.....

Id. 5% 1927 v. imp.....

Id. 5% 1927 e. imp.....

Id. 4 1/2 1928 s. imp.....

Id. 4% 1928 s. imp.....

Id. 3% 1928 s. imp.....

Dda. Ferrov. 5%.....

Ced. Bco. Hipot. 4%.....

Id. id. 5%.....

Id. id. 5%.....

Ced. B. Crédito Local. 5%.....

Idem, idem 5 y 1/2

Corriente

76 40

89 75

84 50

93 50

95 50

104 00

104 15

95 15

99 15

94 00

75 70

103 00

103 00

102 65

102 65

000 00

555 00

600 00

232 00

000 00

000 00

210 00

147 50

000 00

56 75

632 00

599 00

77 50

117 00

162 50

145 50

100 00

40 00

000 00

75 75

F. C. M. Z. A.

Sdad. Duro-Feuguer.....

U. Esp. de Explosivos.....

Metrop. A. XII.....

Sdad. Madrid. de Tranvías.....

Cia. Telefónica 7%.....

Unión y Fáñix Español.....

U. Resinera Española.....

Obligaciones:

Trasatlántica 6% 1926....

F. C. Tanger-Fex 6%....

Marruecos 5%.....

Azucarera 5 1/2%.....

Peñarroya 6%.....

Compañía Asturiana 6%.....

Fábricas de Mieres 6%.....

Bonos?

Constructora Naval 8%....

Azucarera 6%.....

Efas Hipotec. Argent. 6%....

Combust.

Paris. Petrus.....

Londres. Id.....

New York. Id.....

Berlín. Id.....

Bruselas. Id.....

Roma. Id.....

Suiza. Id.....

Portugal. Id.....

Argentina. Id.....

BARCELONA

Obligaciones N. C.

Norte 2%, 1^a serie.....Id. 3%, 2^a serie.....

Id. 6% Especiales.....

Id. 8 1/2% Valencianas.....

Id. 3% A.G.L. 1^a Hip. 4%M. Z. A. 3% 1^a Hip. 4%M. Z. A. 3% 2^a Hip. 4%

M. Z. A. 5% Serie F.....

M. Z. A. 6% Serie G.....

M. Z. A. 5% Serie H.....

M. Z. A. 6% Serie I.....

Acciones F. G. Orense.....

Mem Chado.....

ZEEELANDIA

20 Abril

En camarotes cerrados

Pistas. 61350

En camarotes cerrados

Pistas. 64850

ZEELANDIA

20 Junio

Tercera corriente.....

Pistas. 59350

Tercera en camarote.....

Pistas. 62850

ORANIA

4 Mayo

En tercera clase.....

Pistas. 61350

En camarotes cerrados

Pistas. 64850

FLANDRIA

8 Junio

En tercera clase.....

Pistas. 61350

En camarotes cerrados

Pistas. 64850

ZEELANDIA

29 Junio

Tercera corriente.....

Pistas. 59350

Tercera en camarote.....

Pistas. 62850

Admiten carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

El vapor ZEEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Todos estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase, corriente, amplios comedores fijos, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, en donde se dan sesiones de cinematógrafo durante el viaje, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos médico, prakticante, enfermero, enfermeras, camareros y cocineras españoles.

Magníficas instalaciones en camarotes de dos, cuatro y seis camas.

Las comidas a la española son servidas en amplios comedores de Tercera clase corriente.

Niños: Menores de dos años, gratis; mayores de dos hasta diez años, medio paseo.

Se ruega a los señores pasajeros pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 100 pesetas, para cada una que soliciten para reservarlas cabida.

Santa Catalina núm. 11-hoja.

GARANTIA DE COMERCIO CATÓLICO

PHILIP PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores,

Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuentos, etc.

Real

Licitaciones

MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS MODELOS

Declaraciones juradas para pago de la contribución de utilidades

Talleres:

CARRETERA DE SANTA MARGARITA

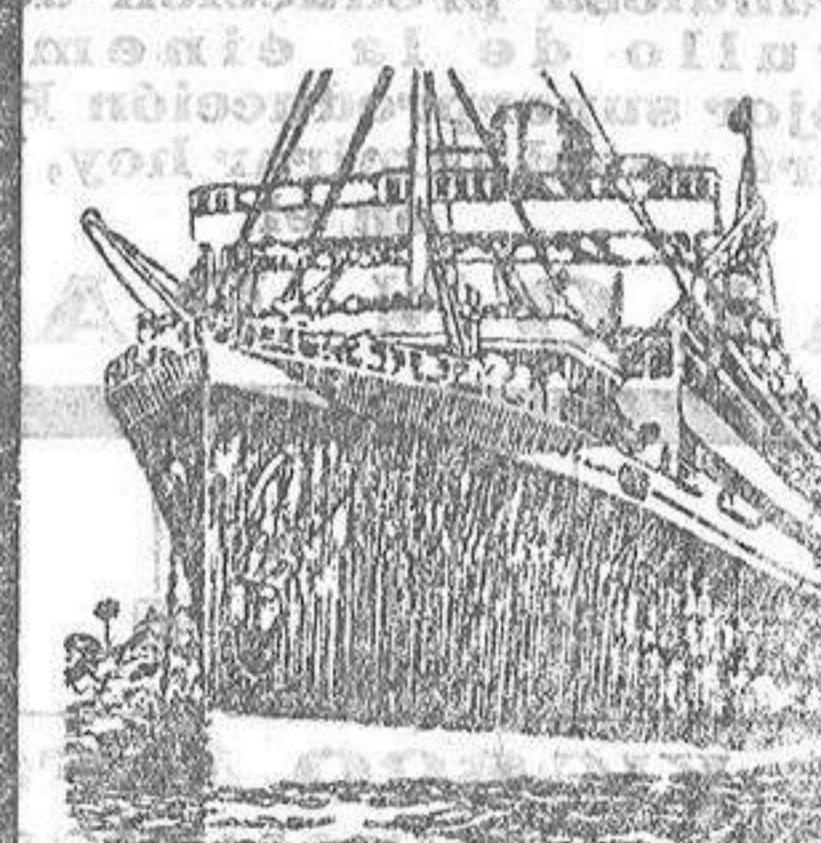
LA CORUÑA

Real, 33

Licitaciones

Colección de monedas

Folletón de EL ORZAN — 29



MAIA REAL INGLESA

Viajes rápidos de La Coruña a Buenos Aires

con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

	Precio en 3. clase	En camarotes cerrados
ANDES	23 Dicembre. Plas. 613,50	648,50
ARLANZA	13 Enero	648,50
ALMANZORA	27 Enero	648,50
ANDES	24 Febrero	648,50
ARLANZA	17 Marzo	648,50
ALMANZORA	24 Marzo	648,50

1.^a clase, desde horas 23 — 2.^a clase, desde horas 40,10

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversación; camarotes cerrados de dos cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

GENTES: RUBINE & HIJOS, Real, 81. - La Coruña - Telegramas y telefonemas: RUBINE

Lloyd Henl Holands

AMSTERDAM

Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores de los helicetes

"ELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires;

BADEN 17 Diciembre

En tercera clase..... Pistas. 61350

En camarotes cerrados Plas. 64850

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros que viajan en la tercera clase corriente amplios y ventilados dormitorios, cuarto de baño, duchas, etc. La comida, completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias.

PRECIOS DEL PASAJE (Incluidos impuestos)

ORANIA 22 Diciembre

En tercera clase..... Pistas. 61350

En camarotes cerrados Pistas. 64850

COSTA RICA 2 Febrero

En tercera clase..... Pistas. 61350

En camarotes cerrados Pistas. 64850

COSTA RICA 16 Febrero

En el vapor "Cap Polonio", 125 pesetas de aumento sobre el precio de tercera clase corriente.

PRECIOS DE CAMARA

COSTA RICA 2 MARZO